



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

# **BANDO**

**04/2022**

## **INAUGURACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO**

Con motivo de la inauguración del alumbrado navideño, “**El Sauzal enciende la Navidad**” a partir de las 19:30 horas en la plaza del Principe, el día 2 diciembre, es necesario a efectos de una reordenación del tráfico, en algunas calles del municipio, con el fin de facilitar el normal desarrollo de dicha actuación, así se indica:

**PRIMERO.-** La Avenida Inmaculada, desde la intercepción con la calle callejón del Cementerio y la intercepción con la calle los Lavaderos, quedarán cerrada desde las 19:00 horas hasta las 23:30 horas.

**SEGUNDO.-** El tramo de la calle de las Sierva entre la Calle de la Iglesia y de la Carretera de los Ángeles pasará a ser de doble sentido a partir de las 19:00 horas hasta la finalización de los actos quedando prohibido estacionamiento durante este mismo tramo de horario.

**TERCERO.-** El transporte de guagua queda suspendido hasta la finalización de dicho acto, por lo que no habrá servicio de guaguas hacia las Urbanizaciones a partir de las 19:00 horas..

**CUARTO.-** Todas las restricciones de la circulación estarán debidamente señalizados.

**QUINTO.-** Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificado cuando las circunstancias del acto, el tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen.

Agradecemos una vez la colaboración ciudadana y la comprensión antes los posibles trastornos ocasionados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Villa de El Sauzal a la fecha de la firma.

**EL ALCALDE.,**

**(firma electrónicamente)**

**Mariano Pérez Hernández.**

